



TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS
EXPRESS SAS
NIT 900.752.343-2
CL 16B 33 28 MARIDIAZ
Tel: (602) 3104610421
Pasto - Colombia
contabilidadgaleras@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEVG 272

Señores	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP		
NIT	900.475.780-1	Teléfono	(601) 4299800 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 63 #14 95	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/01/2025, 08:48
Expedición	20/01/2025, 08:49
Vencimiento	19/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Servicio de arrendamiento con vehículos convencionales bajo contrato 2487-23, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2024.	1.00	1,450,564,934.45	19 %	1,726,172,272.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Mil setecientos veintiseis millones ciento setenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-19 por \$ 1,726,172,272.00

Observaciones:

#\$37-08-00;2487-23; miguel.quiroga@unp.gov.co#\$

Servicio de arrendamiento con vehículos convencionales bajo contrato 2487-23, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2024.

Total Bruto	1,450,564,934.45
IVA 19%	275,607,337.55
Total a Pagar	1,726,172,272.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068785491 aprobado en 20240409 prefijo FEVG desde el número 1 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 8aa7965cc9a59412b55b55a59cfd2e0705f70f70576403ef51d394e80017f70e823e160751c7a68697088aa224cb6379

20 JAN 2025



TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS
EXPRESS SAS
NIT 900.752.343-2
CL 16B 33 28 MARIDIAZ
Tel: (602) 3104610421
Pasto - Colombia
contabilidadgaleras@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEVG 272

Señores	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP		
NIT	900.475.780-1	Teléfono	(601) 4299800 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 63 #14 95	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/01/2025, 08:48
Expedición	20/01/2025, 08:49
Vencimiento	19/02/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Servicio de arrendamiento con vehículos convencionales bajo contrato 2487-23, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2024.	1.00	1,450,564,934.45	19 %	1,726,172,272.00

CODIGO_REGISTRO: EXT25-00006246
FECHA: 20-ene.-2025 10:21:12
RADICADOR: Patiño Higuera, Andres David
DESTINO: Subdirección de Protección
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Mil setecientos veintiseis millones ciento setenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-19 por

\$ 1,726,172,272.00

Observaciones:

#\$37-08-00;2487-23; miguel.quiroga@unp.gov.co#\$

Servicio de arrendamiento con vehículos convencionales bajo contrato 2487-23, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del 01 al 30 de diciembre de 2024.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068785491 aprobado en 20240409 prefijo FEVG desde el número 1 al 2000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4921. Transporte de pasajeros Tarifa

CUFE: 8aa7965cc9a59412b55b55a59cfd2e0705f70f70576403ef51d394e80017f70e823e160751c7a68697088aa224cb6379

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Silgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Silgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de **TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**, identificada con NIT 900.752.343-2; certifica que la sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF correspondientes a la nómina del mes de diciembre del año 2024, razón por la cual **TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS** se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en San Juan de Pasto, a los siete (7) días de enero de 2025.



JUAN CARLOS OBANDO P.
Revisor Fiscal
TP 84057-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2908609564A7049A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS OBANDO PERAFAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 97480571 de SAN FRANCISCO (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 84057-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

97480571
NUMERO

OBANDO PERAFAN
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1975
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.89
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-OCT-1993 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2300100-53140912-M-0097480571-20051228 0300905361C-02 187404140
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FIRMA DEL TITULAR

002329

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

84057-T

JUAN CARLOS
OBANDO PERAFAN
C.C. 97480571

RESOLUCION INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD MARIANA



FECHA 11/04/02

PRESIDENTE


ELGA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS

93283

Certificado Bancario

Lunes, 13 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S identificado(a) con NIT 900752343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

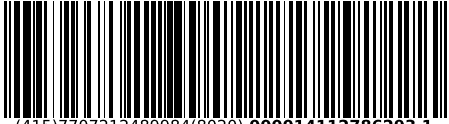
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	97200002348	2022/07/14	ACTIVA

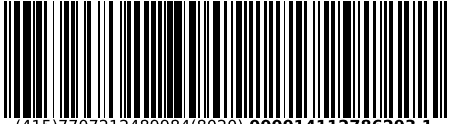
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

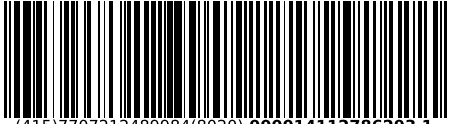
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

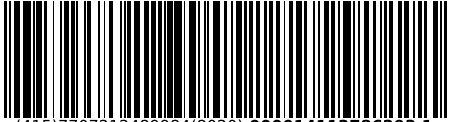


Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141127862931			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112786293 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 5 2 3 4 3		2		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Nariño		Pasto		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 16 B 33 28 BRR MARIDIAZ							
42. Correo electrónico transgalerasexpress@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 9 2 1		2 0 1 4 0 7 1 6		4 9 2 2		2 0 1 4 0 7 1 6	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 9 2 3 7 7 1 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GALEANO RAMIREZ JUAN DAVID			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141127862931	
				(415)7707212489984(8020) 000014112786293 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 7 5 2 3 4 3 2		2		Impuestos y Aduanas de Pasto	
14. Buzón electrónico		1		4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número				2 9	
73. Fecha		2 0 1 4 0 7 0 6		2 0 2 3 0 2 2 4	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 4 0 7 1 6		2 0 2 3 0 3 0 6	
77. No. Matrícula mercantil		1 5 5 7 8 8		R M 0 9 - 2 7 5 6 3	
78. Departamento		5 2		5 2	
79. Ciudad/Municipio		2 6		2 6	
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 4 0 7 1 6			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 1		2 0 1 6 1 2 1 2	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

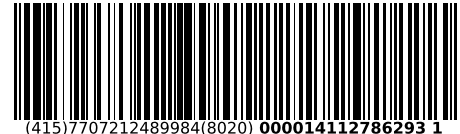
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141127862931			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112786293 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 5 2 3 4 3		2		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 0 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 8 5 2 9 6 5 4 5				102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GALEANO		105. Segundo apellido RAMIREZ		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres DAVID	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación				102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación				102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación				102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación				102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación				102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141127862931			
 (415)7707212489984(8020) 000014112786293 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 7 5 2 3 4 3		2		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		9 7 4 8 0 5 7 1		8 4 0 5 7		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	OBANDO		PERAFAN		JUAN		CARLOS
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 4 0 1 0 1						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 8 5 3 3 9 4 1 2		8 3 2 9 0 9 3 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	BURGOS		MINDA		ANDRES		FELIPE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 0 7 2 3							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141127862931



(415)7707212489984(8020) 000014112786293 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 5 2 3 4 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTES GALERAS EXPRESS		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 16 B 33 28 BRR MARIDIAZ		
166. Número de matrícula mercantil 1 8 9 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 3 2 8	
168. Teléfono 3 1 0 4 6 1 0 4 2 1	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:58 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900752343-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 155788
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 16 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 5,268,454,567.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 16B NO 33-28
BARRIO : Maridiaz
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3104610421
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3227664881
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transgalerasexpress@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 16B NO 33-28
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Maridiaz
CORREO ELECTRÓNICO : transgalerasexpress@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transgalerasexpress@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:58 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE JULIO DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11613 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15400 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20161202	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-15400	20161216
CC-	20180118	CONTADOR PUBLICO	PASTO	RM09-17127	20180122
AC-26	20221018	REUNION EXTRAORDINARIA	PASTO	RM09-26790	20221021
CE-	20230110	CONTADOR PUBLICO	PASTO	RM09-27259	20230118
AC-29	20230224	REPRESENTANTE LEGAL	PASTO	RM09-27563	20230306
AC-32	20231222	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-29556	20231228
CE-	20231222	CONTADOR PUBLICO	PASTO	RM09-29557	20231228

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA:EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 19137 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2019 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 000144 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN PASTO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN GENERAL, EN RELACIÓN CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y OPERACIONES: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR POR CARRETERA EN LA MODALIDAD DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS, EN EL RADIO DE ACCIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN VEHÍCULOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES; B) LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LAS MODALIDADES DE CARGA, INDIVIDUAL TIPO TAXI EN TODOS SUS NIVELES, INTERMUNICIPAL, URBANO Y MIXTO, CON UN RADIO DE ACCIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL Y PODRÁ EXTENDER SUS SERVICIOS EN UN FUTURO A OTROS PAÍSES DONDE EXISTAN CONVENIOS, ACUERDOS Y DECISIONES BILATERALES O MULTILATERALES QUE PERMITAN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL, CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EMPLEANDO PARA ELLO VEHÍCULOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE O LA ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES; ASÍ MISMO PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CUALQUIER OTRO MEDIO DE TRANSPORTE: PÚBLICO, FLUVIAL, FÉRREO, AÉREO, ETC., DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS REGULEN. C) PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER, ARRENDAMIENTO, ARRENDAMIENTO OPERATIVO O RENTING DE VEHÍCULOS, INCLUYENDO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:58 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

VEHÍCULOS BLINDADOS, DENTÓ DEL MARCO SEÑALADO POR LA LEY; D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA O EN OUTSOURCING Y CENTRALES DE CORRESPONDENCIA; E) LA DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA Y FINANCIACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, MEDIDORES DE VELOCIDAD, CÁMARAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS, EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS Y ASESORÍAS EN EL RAMO DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD. F) LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DEMÁS PRODUCTOS AFINES O DERIVADOS; G) LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE REPUESTOS, PARTES, INSUMOS, PIEZAS, ACCESORIOS, Y PIEZAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO TODO TIPO EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA LOS MISMOS; H) EL ESTABLECIMIENTO DE CASAS COMERCIALES PARA REALIZAR SU OBJETO SOCIAL; Í) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TALLER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ALISTAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESORIOS DE TODOS LOS BIENES DE QUE TRATA EL OBJETO SOCIAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR -CDA- DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES QUE EXPIDA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, O QUIEN HAGA SUS VECES, INSPECCIONES, PERITAJES Y REVISIONES EN GENERAL. J) EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PLATAFORMAS DE SOFTWARE, ESPECIALIZADO, PARA EL DESPACHO Y RECEPCIÓN DE SERVICIOS, LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA DE TRABAJO PESADO, TRANSPORTE PÚBLICO EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES AUTORIZADAS Y/O PRIVADO, ESPECIALIZADA O EN OUTSOURCING, CENTRALES DE CORRESPONDENCIA, APLICACIONES MÓVILES Y GESTIÓN DE DATOS, ACTIVOS FIJOS Y MÓVILES, INCLUYENDO LA COMPRA VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL, LA DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS O AFINES Y EL APROVECHAMIENTO DE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y CONEXOS Y DE INTERCONECTIVIDAD CON EL USUARIO. K) ADEMÁS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS A TERCEROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS Y SUMINISTRO DE CONDUCTORES Y PERSONAL INHERENTE A LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTES. L) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO 3P1, TALES COMO ALMACENAMIENTO, GESTIÓN DE INVENTARIOS, DISTRIBUCIÓN URBANA NACIONAL. M) DICTAR CURSOS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRANSPORTE, EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS PODRÁ LA SOCIEDAD, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL MISMO, TALES COMO; (1) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO DE AQUELLAS DE QUE SEA DUEÑO; (2) HACER CONSTRUCCIONES SOBRES SUS INMUEBLES Y CONSTRUIR MEJORAS CON EL PROPÓSITO DE VIGILAR UNAS Y OTRAS LA EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y MEJORAMIENTO DE UNA CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYE SU OBJETO SOCIAL; (3) DAR DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DAR O TOMAR, EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESTE OBJETO CONTRACTUAL; (4) CREAR, ACEPTAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE; (5) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON ENTIDADES BANCARIAS, ALMACENES DE DEPÓSITO O CUALESQUIERA OTRA PERSONA O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES, (6) CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSOLVERLAS, SIEMPRE QUE EL OBJETO DE LAS MISMAS SEA SIMILARES AL SUYO, LE SIRVA COMPLETAMENTE O FACILITE EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, INCLUIDA LA FACULTAD PARA CONSTITUIR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES SI SE REQUIERE, O CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN; (7) SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; (8) EN GENERAL, EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS SEAN O NO DE COMERCIO, CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD O QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO AUMENTAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGENCIA DE TURISMO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL SEA TRANSPORTE MARÍTIMO, AÉREO O TERRESTRE. (9) ASÍ COMO, COMPRAR O VENDER TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES; DAR O RECIBIR EN PRENDA LOS UNOS Y EN HIPOTECA LOS OTROS; TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTOS, CESIÓN, USUFRUCTO; CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, GIRAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, ANULAR Y CANCELAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y EFECTOS DE COMERCIO, ABRIR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y OBTENER CARTAS DE CRÉDITO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL

VALOR

ACCIONES

VALOR NOMINAL



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:58 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.440.000.000,00	1.440,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.440.000.000,00	1.440,00	1.000.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ESTÁ A CARGO DE SU GERENTE, QUIEN LO ES EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. A ÉL CORRESPONDEN EL GOBIERNO DE LA MISMA Y LA ADMINISTRACIÓN DE SU PATRIMONIO, COMO EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS A ÉL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ ACTUAR DENTRO DE LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DEL GERENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DEL PRINCIPAL Y PARA LOS CASOS EN QUE AQUEL ESTÉ IMPEDIDO. DELEGACIÓN Y APODERAMIENTO: EL GERENTE PODRÁ DELEGAR A UN TERCERO ASPECTOS CONCRETOS DE SU ADMINISTRACIÓN, CONSERVANDO SIEMPRE LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DELEGANTES. PARÁGRAFO: EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES O ESPECIALES NO CONLLEVA DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN O REPRESENTACIÓN NI SUPONE INHIBICIÓN. FUNCIONES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES ORDINARIAS Y A LAS EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 3. VINCULAR MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO A LOS EMPLEADOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA EMPRESA. 5. AUTORIZAR LA APERTURA DE AGENCIAS, SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. 6. NOMBRAR ADMINISTRADORES Y GERENTES PARA LAS AGENCIAS Y SUCURSALES QUE SE ABRAN EN OTRAS CIUDADES. 7. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DÁNDOSELES EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER, O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA PRORROGARLOS, SEGÚN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA AÑO FISCAL ANEXANDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY. 10. MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 11. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 12. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN LAS FACULTADES PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR, DELEGAR, REVOCAR, REASUMIR, TRANSIGIR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS. 13. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS POR MEDIO DE COMPROMISOS Y CLÁUSULAS COMPROMISORIAS, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR AL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 14. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUPERVISIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15. DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y ESCOGER, AL PERSONAL DE TRABAJADORES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 16. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 17. CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. 18. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y,



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:58 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. 19. EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 20. ESTABLECER LA PLANTA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y FIJAR LA CORRESPONDERTE ESCALA SALARIAL. 21. PARTICIPAR EN SORTEOS PÚBLICOS, INVITACIONES O LICITACIONES PÚBLICAS DE ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 22. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 23. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO. 24. CONSTITUIR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES QUE SE REQUIERAN. 25. CELEBRAR O REALIZAR ACTOS O CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA Y SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29766 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE	GALEANO RAMIREZ JUAN DAVID	CC 1,085,296,545

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29800 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OBANDO PERAFAN JUAN CARLOS	CC 97,480,571	84057

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 30 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29800 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GALEANO RAMIREZ JOHN ANDERSSON	CC 1,004,189,310	258701

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TRANSPORTES GALERAS EXPRESS
MATRICULA : 189062
FECHA DE MATRICULA : 20190328
FECHA DE RENOVACION : 20240221



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS**

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:58 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CLL 16B NO 33-28
BARRIO : Maridiaz
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 3104610421
TELEFONO 2 : 3173671817
TELEFONO 3 : 3227664881
CORREO ELECTRONICO : transgalerasexpress@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11,240,037,855
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación J2NTEvEdMd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS

Fecha expedición: 2025/01/20 - 09:30:59 **** Recibo No. S002101526 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250120-0017

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN J2NTEvEdMd

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900752343-2	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS		CRA 42 A No. 15-04 PISO 1	3108086602	transgalerasexpress@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRACION	ADMON	NARIÑO	PASTO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-01	2024-12	E	07/01/2025	83062249	14
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$4.492.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	512.700	0		0		0	0	0	0	512.700	9
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.200	0		0		0	0	0	0	2.200	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	171.100	0		0		0	0	0	0	171.100	3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.245.600	0	0	0	0	0	0		2.245.600	11
231001	Colfondos	800227940-6	256.100	0	0	0	0	0	0		256.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	433.100	0	0	0	0	0	0		433.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	95.300				95.300	0	0	95.300			953	95.300	14

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
CCF35	Caja Filar Nariño					891280008-1	728.000
							Días Mora
							Valor Mora Aporte
							Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	734.000	734.000
Pensión	3	2.934.800	2.934.800
Riesgos Laborales	1	95.300	95.300
CCF	1	728.000	728.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.492.100	4.492.100

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900752343-2	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS		CRA 42 A No. 15-04 PISO 1	3108086602	transgalerasexpress@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRACION	ADMON	NARIÑO	PASTO		
							SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					14 0
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES		TOTAL A PAGAR	
2025-01		2024-12		\$4.492.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN								
1	CC	1004232349	BURBANO BURBANO ANGELA NATALIA	1	0				S	X																230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	48.000	14-23	1.200.000	1	6.300	CCF35	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
2	CC	1010140455	SANTACRUZ CHACON JAVIER ESTEBAN	1	0				S																	231001	1.546.667	247.500	0	0	0	0	0	EPS005	1.546.667	61.900	14-23	1.546.667	1	8.100	CCF35	1.546.667	61.900	0	0	0	0	0
3	CC	1010140455	SANTACRUZ CHACON JAVIER ESTEBAN	1	0				S									X								231001	53.334	8.600	0	0	0	0	0	EPS005	53.334	2.200	14-23	53.334	1	0	CCF35	53.334	0	0	0	0	0	
4	CC	1075299170	BURBANO FRANCO JONATHAN ALEXANDER	1	0				S	X																230301	736.667	117.900	0	0	0	0	0	EPS005	736.667	29.500	14-23	736.667	1	3.900	CCF35	736.667	29.500	0	0	0	0	0
5	CC	1084225856	ARMERO SANTACRUZ DARIO JULIAN	1	0				S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	72.000	14-23	1.800.000	1	9.400	CCF35	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
6	CC	1085305740	URREGO RIVADENEIRA YURANY XIMENA	1	0				S	X																25-14	906.667	145.100	0	0	0	0	0	EPS005	906.667	36.300	14-23	906.667	1	4.800	CCF35	906.667	36.300	0	0	0	0	0
7	CC	1085320598	MADROÑERO ORTEGA ANDRES DAVID	1	0				S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	72.000	14-23	1.800.000	1	9.400	CCF35	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
8	CC	1085339412	BURGOS MINDA ANDRES FELIPE	1	0				S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-23	2.500.000	1	13.100	CCF35	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
9	CC	1085340508	LUCERO CUARAN DANIEL FELIPE	1	0				S	X																230301	1.740.000	278.400	0	0	0	0	0	ESSC18	1.740.000	69.600	14-23	1.740.000	1	9.100	CCF35	1.740.000	69.600	0	0	0	0	0
10	CC	1086925715	NARVAEZ JURADO AYDA MABEL	1	0				S																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	0	ESSC18	1.800.000	72.000	14-23	1.800.000	1	9.400	CCF35	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
11	CC	1085319510	SANTANDER ARELLANO MARIA JOSE	1	0				S																	230301	1.680.000	268.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.680.000	67.200	14-23	1.680.000	1	8.800	CCF35	1.680.000	67.200	0	0	0	0	0
12	CC	1085319510	SANTANDER ARELLANO MARIA JOSE	1	0				S									X								230301	120.000	19.200	0	0	0	0	0	EPS005	120.000	4.800	14-23	120.000	1	0	CCF35	120.000	0	0	0	0	0	
13	CC	1085321690	RIASCOS HUERTAS LUISA MARIA	1	0				S	X																230301	53.334	8.600	0	0	0	0	0	EPS037	53.334	2.200	14-23	53.334	1	300	CCF35	77.733	3.200	0	0	0	0	0
14	CC	1085327697	PANTOJA BASTIDAS CHRISTIAN MATEO	1	0				S	X																230301	736.667	117.900	0	0	0	0	0	ESSC18	736.667	29.500	14-23	736.667	1	3.900	CCF35	736.667	29.500	0	0	0	0	0
15	CC	1085337018	PALACIOS GUERRERO LUCIA FERNANDA	1	0				S	X																230301	733.334	117.400	0	0	0	0	0	EPS005	733.334	29.400	14-23	733.334	1	3.900	CCF35	733.334	29.400	0	0	0	0	0
16	CC	1085337931	ROSE RO ERAZO CAMILA FERNANDA	1	0				S	X																230301	933.334	149.400	0	0	0	0	0	EPS005	933.334	37.400	14-23	933.334	1	4.900	CCF35	933.334	37.400	0	0	0	0	0